Alcaldía de Ocaña | Secretaría General

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO.SG MINC 042 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE:	GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña
CONTRATISTA:	RECA CONSULTING SAS. NIT.901283286-1. Representada Legalmente por BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL, C.C.26.765.223 expedida en Gamarra
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA OCAÑA.
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($29.500.000) MONEDA CORRIENTE.
PLAZO INICIAL:	TRES (03) DÍAS, CONTADOS DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN:	HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA, Secretario de Gobierno Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.205 de fecha 31 de diciembre de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, RECA CONSULTING SAS. NIT.901283286-1. Representada Legalmente por BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.765.223 expedida en Gamarra, actuando en calidad de contratista, HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor, hemos acordado dar terminación al Contrato de Compraventa No.SG MINC 042 de fecha 29 de diciembre de 2025, por cumplimiento del objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña

RECA CONSULTING SAS.
R.L. BETTY DE LA CRUZ REYES VERGEL
Contratista

HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Elaboró: AMANDA CASTRO SARABIA, Técnico Administrativo